



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia, 12 JUL 2017

RADICACIÓN : 18-001-23-33-000-2013-00283-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR : BETRTHA LEONOR RAMÍREZ PAVA
DEMANDADO : UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
AUTO NÚMERO : A.S. 083-07-17

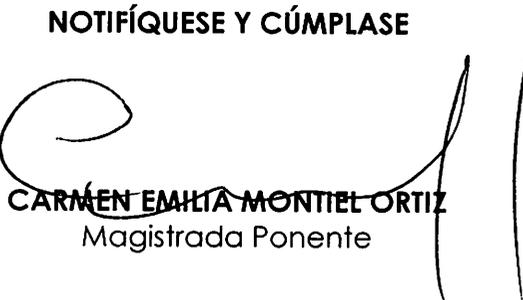
MAGISTRADA PONENTE : CARMEN EMILIA MONTIEL ORTIZ

Atendiendo la constancia secretarial que antecede (f. 393) y observando que el trámite se encuentra agotado, se DISPONE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resulto por la Sección Segunda- Subsección "B" del Consejo de Estado mediante providencia del veintiuno (21) de abril de dos mil diecisiete (2017).

SEGUNDO: En firme esta decisión, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la sentencia de primera instancia del dieciocho (18) de junio de dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN EMILIA MONTIEL ORTIZ
Magistrada Ponente



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia, 19^o JUL 2017

RADICACIÓN : 18-001-33-33-002-2016-00179-01
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR : MARÍA VICTORIA SANDOVAL FONSECA
DEMANDADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
AUTO NÚMERO : A.S-084-07-17 (S. Oral)

MAGISTRADA PONENTE : CARMEN EMILIA MONTIEL ORTIZ

1-ASUNTO.

Se resuelve respecto al traslado para alegar de conclusión

2. SE CONSIDERA.

Teniendo en cuenta que en el presente asunto se considera innecesario celebrar la audiencia establecida en el artículo 247 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 623 del Código General del Proceso, el Despacho de conformidad con la constancia secretarial que antecede y lo dispuesto en el numeral del citado artículo, se,

RESUELVE

1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.

2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto sin retiro del expediente.

Notifíquese y cúmplase.


CARMEN EMILIA MONTIEL ORTIZ
Magistrada